

Integrantes del Consejo de Monumentos aumentarían de 23 a 30: ¿Escaño reservado? El cupo indígena que propone sumar el Gobierno en reforma al CMN

Senadores de oficialismo y oposición pidieron “austeridad administrativa” en la propuesta, que suma a representantes de pueblos originarios y afrodescendientes.

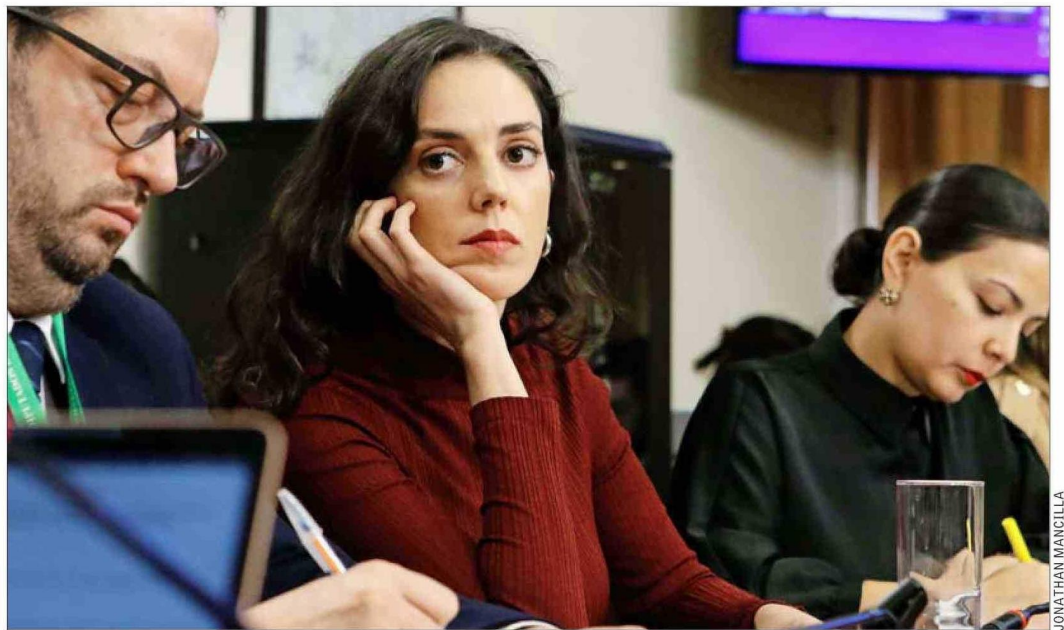
J. A.

Oficialismo y oposición hicieron reparos a la fórmula que está planteando el Gobierno para agilizar el funcionamiento del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), que se ha instalado como uno de los emblemas de la “permisología”.

Aunque un objetivo del proyecto es renovar la estructura que rige al CMN desde hace 50 años para agilizar su rol en las autorizaciones sectoriales, el Ejecutivo también pretende fortalecer el ámbito de protección del nuevo “Consejo de los Patrimonios Culturales”. Para eso se crea una nueva división encargada del patrimonio inmaterial, y además se amplían los actuales 27 representantes que tiene el CMN a un total de 30.

Dentro de las siete nuevas incorporaciones destacan algunos como la Cineteca Nacional o el Colegio de Antropólogos, pero también se incorpora a un representante de los pueblos indígenas que será nombrado por el Presidente de la República, lo que algunos asimilan a los “escaños reservados” de la Convención Constitucional. Además, se propone sumar una representación extraordinaria para el pueblo tribal afrodescendiente en casos específicos.

En la práctica, esto implica



La subsecretaria de Patrimonio Cultural, Carolina Pérez, afirmó que el Consejo de Monumentos Nacionales está acumulando la revisión de unos 8.500 permisos sectoriales por año.

que los nuevos consejeros tendrán voz para definir lo que es susceptible de protección patrimonial, aunque la entrega de los permisos quedará finalmente en manos de los organismos técnicos. En este caso, la dirección regional respectiva del Servicio del Patrimonio.

Una de las primeras dudas en la comisión de Cultura provino del senador Alfonso de Urresti (PS): “Aquí hay un error en el planteamiento. Lo que nosotros necesitamos es tener una capa-

cidad multisistémica de distintas visiones para las declaratorias, absolutamente, (pero) que de ninguna forma pueden ser 30 personas (...). Por favor, austeridad administrativa”.

Lo secundó el senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli): “Nosotros le dimos un premio, el premio Tesoro Humano Vivo al pueblo tribal afrodescendiente, pero no tiene ningún patrimonio construido, tiene patrimonio inmaterial. No sé realmente si vale la pena que pase a ser el

elemento número 31 (...). Acá levantan la mano los antropólogos, los arqueólogos, van a salir los kawésqar, y los descendientes de los kawésqar (a decir) ‘¿por qué nosotros no?’”.

Los senadores también reprocharon la estructura de personal que propone el proyecto. El gasto en dotación ascendería a unos \$4.431 millones en régimen, lo que a su vez conlleva incorporar a unos 100 funcionarios adicionales, según expuso el Ministerio de Hacienda.